M° DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

16883

RESOLUCION de 28 de marzo de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 29 de de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayol concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiran a las plazas de las especialidades que se citan el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA (BALEARES).

Radiodiagnóstico

Don Tomás Cros Ruiz de Galarreta. Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA». CORDOBA Radiologia y Medicina nuclear

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES». JAEN

Hematología-Hemoterapia

Don Antonio Alcalá Muñoz, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN». LINARES (JAEN)

Radiodiagn'ostico

Don Eduardo Bonet Vázquez. Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS LAGUNA». ALCORCON (MADRID)

Radiodiagnóstico

Don José Luis Barbosa Rodríguez. Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE ANTONIO». VALENCIA

Hematologia-Hemoterapia

Don José Ramón Mayans Ferrer. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Director general, Carlos Mestre Rossi.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

16884

RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Gerente al servicio de dicho Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de esta Presidencia de fecha 1 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 134, del 51, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Gerente al servicio del Tribunal Constitucional:

A) Admitidos

Cavero y Vázquez del Castillo, Cándido. Escudero Moure, Francisco. Fentanes Baena, Santiago.
Fuentes Vega, Santiago.
García Pascual, Pedro.
Gómez-Fontecha López, Juan José.
González Díez, Benigno Ignacio.
Guardia García, Julio de la.
Hernando Delgado, Justo.
Herrero Botas, Carlos.
Martín y Alonso, Urbano de.
Martínez Jiménez, José Esteban.
Narváez Fernández, José.
Pellón Rivero, Alfredo.
Peña Jordán, Diego.
Regidor Sendín, Angel.
Ruiz Castillo, Francisco.
Ruiz Guerrero, Gerardo.
Serrano Arroyo, Juan Pedro.
Villaescusa Gil, José.

B) Excluidos

Ninguno.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo Alonso.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16885

ORDEN de 13 de julio de 1981 por la que se nombra Administrativos en prácticas a los que han superado la fase de oposición de la XI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmo Sr.: Habiendo superado la fase de oposición de las XI pruebas selectivas —turnos libre y restringidos— para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de la Presidencia de 30 de septiembre de 1979 (Boletín Oficial del Estado» número 256, del día 25 de octubre), debiendo incorporarse al Instituto Nacional de Administración Pública para realizar el curso selectivo de formación y período de prácticas previstas en la base 1.4 de la convocatoria expresada y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 9 de la misma,

Este Ministerio de la Presidencia ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Administrativos en prácticas a los aspirantes que se relacionan en el Anexo número 1 de esta Orden, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y con los efectos económicos que se determinan en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, a partir de la fecha de su incorporación al curso selectivo de formación o para realizar las prácticas según la convocatoria que para ello efectúe el Instituto Nacional de Administración Pública, y hasta la toma de posesión, en su caso, como funcionarios de carrera.

Segundo:—Los interesados deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, número 5, Madrid-1), dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos siguientes, empleando el formulario que figura como Anexo número 2:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente:

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsa) del título de Bachiller